



UNIVERSIDAD
PRIVADA DE
TACNA

VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN



UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA



Universidad
Católica de
Santa María



Universidad Católica
San Pablo



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MOQUEGUA



HACKATHON INN VA SUR 2026



SEDE 2026

UPT

TACNA, PERÚ

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	3
2. OBJETIVOS	4
2.1. Objetivo general	4
2.2. Objetivos específicos	4
3. INFORMACIÓN GENERAL	5
3.1. Resumen de la Hackathon Innova Sur 2026	5
3.2. ¿Quiénes pueden participar?	6
4. RETOS EMPRESARIALES	7
4.1. Reto 1: Sostenibilidad, Economía Circular e Innovación en el sector energético / Empresa aliada: Empresa de Generación Eléctrica Del Sur S.A. – Egesur Análisis Interno	7
4.2. Reto 2: Innovación y Optimización de Procesos en el sector Construcción / Empresa aliada: Yura S.A.	8
4.3. Reto 3: Alternativas de comunicación en canales operacionales congestionados / Empresa aliada: - ORICA Mining Services Peru S.A	9
5. FASES DE LA HACKATHON	10
5.1. Fase 1: Postulación y preselección de equipos	11
5.1.1. Criterios de evaluación para la preselección	13
5.1.2. Proceso de evaluación y preselección	15
5.1.3. Bonificación por integración de las tres regiones del Nodo Sur	16
5.2. Fase 2: Ejecución y premiación	16
5.2.1. Criterios de evaluación final	17
5.2.2. Consideraciones para la ejecución de la Hackathon	19
5.2.3. Proceso de evaluación y selección final	21
5.2.4. Premiación	23
6. DISPOSICIONES GENERALES, CONDUCTA Y PROPIEDAD INTELECTUAL	24
6.1. Condiciones generales de participación	24
6.1.1. Aceptación de las Bases	24
6.1.2. Veracidad de la información	24
6.2. Tratamiento de datos personales y uso de imagen	24
6.2.1. Tratamiento de datos personales	24
6.2.2. Uso de imagen y difusión	25
6.3. Código de Conducta	25
6.3.1. Principios de comportamiento	25



6.3.2. Cumplimiento de las disposiciones de la organización	25
6.4. Propiedad intelectual y originalidad de las soluciones	26
6.4.1. Titularidad de las soluciones	26
6.4.2. Originalidad y derechos de terceros	26
6.5. Confidencialidad y manejo de información	27
6.5.1. Acuerdo de Confidencialidad (NDA)	27
7. CRONOGRAMA	27

1. PRESENTACIÓN

Las universidades integrantes del Nodo Sur de la **Red Universitaria de Innovación (RUI)**: **Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA)**, **Universidad Católica de Santa María (UCSM)**, **Universidad Privada de Tacna (UPT)**, **Universidad Católica San Pablo (UCSP)** y **Universidad Nacional de Moquegua (UNAM)**, convocan a la **Hackathon Innova Sur 2026**, iniciativa orientada a promover la innovación, la colaboración interregional y el desarrollo de soluciones tecnológicas frente a retos reales planteados por empresas aliadas.

La **Universidad Privada de Tacna**, a través de su **Incubadora de Empresas**, lidera la organización de la presente edición, articulando esfuerzos con las universidades participantes de las regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna, con el propósito de generar un espacio de encuentro en el que el talento universitario pueda aportar soluciones innovadoras a problemáticas del entorno empresarial.

La Hackathon Innova Sur 2026 busca movilizar el talento de estudiantes y docentes de las universidades participantes, promoviendo la conformación de **equipos interregionales y multidisciplinarios**, el intercambio de conocimientos y la aplicación de capacidades para el diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas con potencial de implementación.

Durante el proceso, los participantes tendrán la oportunidad de conocer y analizar problemáticas empresariales reales, interactuar con las organizaciones que plantean los retos y desarrollar propuestas que evolucionen hacia prototipos tecnológicos o innovadores funcionales o semifuncionales, fortaleciendo así la vinculación entre universidad, empresa y ecosistema de innovación.

De esta manera, la Hackathon Innova Sur 2026 se constituye no solo como una competencia de innovación, sino como un espacio de **cocreación y articulación interregional**, orientado a fortalecer la colaboración entre las universidades del Nodo Sur de la RUI y su capacidad para generar soluciones frente a necesidades reales del sector productivo.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Fomentar el desarrollo colaborativo de soluciones tecnológicas innovadoras frente a retos reales del sector productivo del sur del Perú, mediante la conformación de equipos interregionales y multidisciplinarios de las universidades del Nodo Sur de la Red Universitaria de Innovación (RUI), promoviendo la innovación abierta, la aplicación de conocimientos y la articulación universidad–empresa, con el propósito de culminar en la presentación de prototipos tecnológicos o innovadores funcionales o semifuncionales que permitan demostrar la solución propuesta

2.2. Objetivos específicos

- a) **Promover la colaboración interregional** entre estudiantes y docentes de las universidades participantes de Arequipa, Moquegua y Tacna, mediante la conformación de equipos que integren capacidades, conocimientos y experiencias provenientes de diferentes regiones y disciplinas.
- b) **Desarrollar soluciones tecnológicas innovadoras** que respondan a retos empresariales reales vinculados a los **sectores energético, construcción y minero**, orientándose hacia la obtención de prototipos funcionales o semifuncionales.
- c) **Fortalecer las capacidades de innovación, creatividad, trabajo colaborativo y resolución de problemas** de los participantes, mediante la aplicación de metodologías ágiles y herramientas orientadas al diseño, validación y desarrollo de soluciones tecnológicas.
- d) **Fortalecer la articulación entre universidad y empresa**, generando espacios de interacción directa que permitan a los participantes comprender las necesidades del sector productivo y desarrollar soluciones con potencial de aplicabilidad en contextos reales.
- e) **Impulsar el intercambio de conocimientos y capacidades entre las universidades del Nodo Sur de la RUI**, fortaleciendo la cooperación entre las regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna y contribuyendo a la consolidación de un ecosistema de innovación interregional.

3. INFORMACIÓN GENERAL

3.1. Resumen de la Hackathon Innova Sur 2026

Tabla 1: Resumen de la Hackathon Innova Sur 2026

Aspecto	Información
Denominación	Hackathon Innova Sur 2026
Modalidad	Presencial
Fecha de la jornada final	20 de noviembre de 2026
Lugar	Universidad Privada de Tacna Av. Jorge Basadre Grohmann Sur s/n Campus Capanique
Ciudad	Tacna
Hora de inicio	8:30 hrs.
Hora de término	19:30 hrs.
Modalidad de postulación	Individual o grupal.
Integrantes por equipo	De 2 a 5 integrantes
Participantes	Estudiantes de pregrado y docentes de las universidades organizadoras. En la conformación definitiva del equipo, los estudiantes deberán representar la mayoría de sus integrantes.
Conformación interregional	Obligatoria. Cada equipo deberá estar integrado por participantes pertenecientes a universidades del nodo sur de RUI, como mínimo, 2 regiones diferentes.
Conformación multidisciplinaria	Se recomienda la participación de integrantes provenientes de diferentes carreras profesionales o áreas del conocimiento.
Número de equipos seleccionados para la final	15 equipos interregionales: cinco (5) equipos preseleccionados por cada reto empresarial.

Nota: Para efectos de la preselección, los quince (15) equipos que accederán a la jornada presencial serán distribuidos equitativamente entre los tres retos empresariales establecidos en las presentes Bases. Se preseleccionarán cinco (5) equipos correspondientes al reto de EGESUR, cinco (5) equipos correspondientes al reto de Yura S.A. y cinco (5) equipos correspondientes al reto de ORICA Mining Services Peru S.A. En todos los casos, los equipos deberán cumplir con el requisito obligatorio de conformación interregional establecido en las presentes Bases.

3.2. ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar **estudiantes de pregrado y docentes de las universidades organizadoras pertenecientes al Nodo Sur de la Red Universitaria de Innovación (RUI)**: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA), Universidad Católica de Santa María (UCSM), Universidad Católica San Pablo (UCSP), Universidad Privada de Tacna (UPT) y Universidad Nacional de Moquegua (UNAM).

La postulación podrá realizarse de manera individual o grupal. En el caso de postulaciones grupales, podrán registrarse equipos preliminares de dos (2) hasta cinco (5) integrantes. La postulación individual no constituye impedimento para continuar en el proceso, dado que la conformación definitiva de los equipos se realizará posteriormente mediante el mecanismo de vinculación previsto por la organización.

Los postulantes que aún no cuenten con un equipo definitivo, así como aquellos equipos preliminares que requieran incorporar perfiles complementarios, participarán en un **“Encuentro Virtual de Vinculación y Matchmaking Interregional”**. Para facilitar este proceso, la organización pondrá a disposición de los postulantes una matriz de perfiles correspondiente **al mismo reto seleccionado**, que contendrá únicamente la información autorizada para fines de articulación, como universidad y región de procedencia, perfil académico, competencias, motivación y datos de contacto habilitados por el participante. Durante el encuentro virtual, los postulantes podrán presentarse, conocer perfiles afines y establecer contacto con potenciales integrantes de equipo.

La conformación del equipo será decisión de los propios participantes; la organización facilitará el proceso de vinculación y matchmaking, los equipos deberán quedar conformados y registrar formalmente su integración definitiva dentro del plazo establecido en el cronograma oficial, como condición previa para la revisión de admisibilidad y la evaluación de preselección.

Los equipos podrán estar conformados por **estudiantes de pregrado y docentes de las universidades participantes**. En todos los casos, los

estudiantes deberán constituir la mayoría de los integrantes del equipo. En consecuencia, la cantidad de docentes no podrá ser igual ni superior a la cantidad de estudiantes. *Por ejemplo, en un equipo de cinco (5) integrantes, como máximo podrán participar dos (2) docentes, debiendo estar conformado por al menos tres (3) estudiantes.*

Se recomienda, además, que los equipos tengan una **composición multidisciplinaria**, integrando estudiantes y/o docentes de diferentes carreras profesionales o áreas del conocimiento, de acuerdo con las características y necesidades del reto seleccionado. Si un integrante ya está adjunto a un reto no puede conformar otro.

4. RETOS EMPRESARIALES

La Hackathon Innova Sur 2026 plantea retos vinculados a **problemáticas reales del sector productivo**, identificadas en coordinación con las empresas aliadas de la macrorregión sur. Los participantes deberán desarrollar soluciones innovadoras que respondan a las necesidades planteadas, considerando su viabilidad técnica, sostenibilidad, potencial de implementación e impacto.

Los retos se desarrollarán en los siguientes ámbitos:

4.1. **Reto 1: Sostenibilidad, Economía Circular e Innovación en el sector energético / Empresa aliada: Empresa de Generación Eléctrica Del Sur S.A. – Egesur**

EGESUR es una empresa dedicada a la generación de energía eléctrica, con operaciones vinculadas al aprovechamiento de recursos energéticos en el sur del país. En el marco de su compromiso con la innovación, la eficiencia operacional y la sostenibilidad, plantea para la Hackathon Innova Sur 2026 una problemática identificada en la Central Hidroeléctrica (CH) Aricota. **“De problema operativo a oportunidad sostenible: soluciones para la gestión inteligente de algas en la CH Aricota”**

a) **Contexto y problemática:**

En la Laguna de Aricota, la proliferación natural de algas provoca la obstrucción de las mallas de captación de agua de la central hidroeléctrica, afectando su eficiencia operativa. Actualmente, la limpieza se realiza manualmente mediante herramientas básicas, lo que implica esfuerzo físico, riesgos para el personal y un limitado aprovechamiento de la biomasa retirada.

b) **Enfoque:**

Transformar una problemática operativa de la generación hidroeléctrica

en una oportunidad de innovación sostenible, integrando eficiencia operacional, seguridad y principios de economía circular.

c) **Objetivo tecnológico:**

Diseñar y prototipar una solución segura, eficiente y de bajo costo que permita automatizar o semi-automatizar la remoción de algas de las mallas de captación y que, complementariamente, posibilite la valorización o aprovechamiento de la biomasa recolectada como recurso útil.

d) **Pregunta guía:**

¿Cómo podríamos desarrollar una solución tecnológica segura, eficiente, sostenible y de bajo costo que optimice la remoción de algas de las mallas de captación de la Central Hidroeléctrica Aricota y permita generar valor a partir de la biomasa recolectada?

e) **Impacto esperado:**

Mejorar la eficiencia de la operación, reducir los riesgos asociados a la limpieza manual y promover el aprovechamiento sostenible de la biomasa retirada, generando oportunidades de economía circular con potencial impacto ambiental, productivo y social.

4.2. Reto 2: Innovación y Optimización de Procesos en el sector Construcción / Empresa aliada: Yura S.A.

Yura S.A. es una empresa vinculada a la producción y comercialización de cemento y soluciones para la construcción, con una agenda de investigación e innovación orientada al desarrollo de materiales de alto desempeño y menor impacto ambiental, centrada en el cliente. Su participación en la Hackathon Innova Sur 2026 permitirá acercar el talento universitario a desafíos reales del ámbito empresarial e industrial, promoviendo el desarrollo de soluciones innovadoras con potencial de aplicación. **“Reto de innovación para la optimización de procesos en el sector construcción”**

a) **Contexto y problemática:**

El diseño de una mezcla de concreto requiere compatibilizar diversas variables, como resistencia, trabajabilidad, durabilidad, disponibilidad y características de los materiales, dosificación, costo y huella de carbono. Cuando se utilizan cementos altamente adicionados, estas interacciones pueden adquirir mayor complejidad y las metodologías tradicionales de diseño requieren ensayos, iteraciones y experiencia técnica para encontrar soluciones adecuadas. Existe una oportunidad para aprovechar datos experimentales, herramientas numéricas y nuevas tecnologías digitales para apoyar el diseño de

mezclas y anticipar su comportamiento, reduciendo el número de iteraciones necesarias y facilitando la toma de decisiones.

b) Enfoque:

Digitalización, inteligencia artificial, ciencia de datos, optimización de recursos, sostenibilidad y mejora del proceso de diseño de concretos.

c) Objetivo tecnológico:

Diseñar y prototipar una herramienta digital que apoye la formulación y optimización de mezclas de concreto utilizando cementos altamente adicionados, considerando variables como composición de la mezcla, propiedades de los materiales, resistencia, trabajabilidad, costo y huella de carbono.

Para el desarrollo y validación inicial podrán utilizarse datos abiertos provenientes de fuentes públicas, académicas o especializadas.

La solución podrá contemplar modelos predictivos, optimizadores, asistentes técnicos o sistemas de recomendación, y deberá ir más allá del cálculo matemático, permitiendo comparar alternativas y generar recomendaciones técnicamente interpretables para la toma de decisiones.

d) Pregunta guía:

¿Cómo podríamos utilizar datos abiertos, herramientas digitales e inteligencia artificial para diseñar concretos con cementos altamente adicionados que alcancen el desempeño requerido, optimizando simultáneamente el uso de materiales, costo y huella de carbono?

e) Impacto esperado:

Reducir el tiempo y número de iteraciones requeridas para diseñar mezclas de concreto, mejorar el aprovechamiento de cementos altamente adicionados y facilitar la selección de soluciones que combinen desempeño técnico, eficiencia económica y menor impacto ambiental.

4.3. Reto 3: Alternativas de comunicación en canales operacionales congestionados / Empresa aliada: - ORICA Mining Services Peru S.A

ORICA Mining Services Peru S.A. es una empresa especializada en soluciones y servicios para la industria minera, con participación en procesos vinculados a la fragmentación de roca, voladura y optimización de

operaciones mineras. Su participación en la Hackathon Innova Sur 2026 permitirá acercar el talento universitario a desafíos reales del sector minero, promoviendo el desarrollo de soluciones tecnológicas e innovadoras con potencial de aplicación en entornos operacionales. **“Reto Operación manos libres: nuevas formas de interacción con equipos utilizados en voladura”**

a) **Contexto y problemática:**

Durante la operación de equipos vinculados al proceso de carguío y voladura, el operador debe interactuar simultáneamente con diferentes controles, comandos e indicadores. Esta carga operativa puede demandar atención constante y dificultar la ejecución fluida de determinadas actividades. Existe la oportunidad de desarrollar mecanismos de interacción alternativos, como comandos de voz u otras tecnologías de control manos libres, que permitan ejecutar funciones de manera simple, confiable y segura, sin afectar la concentración del operador ni interferir con los procedimientos establecidos.

b) **Enfoque:**

Mejorar la interacción entre el operador y los equipos utilizados en las operaciones de voladura mediante tecnologías intuitivas que reduzcan la necesidad de manipulación directa de controles..

c) **Objetivo tecnológico:**

Diseñar y prototipar una solución que permita controlar o activar determinadas funciones mediante comandos de voz u otros mecanismos alternativos, considerando ruido, vibración, uso de elementos de protección personal, conectividad limitada y prevención de activaciones accidentales.

d) **Pregunta guía:**

¿Cómo podríamos desarrollar una solución segura, confiable e intuitiva que permita ejecutar determinadas funciones de los equipos utilizados en voladura mediante comandos de voz u otros mecanismos de interacción, reduciendo la carga operativa y favoreciendo la concentración del operador?

e) **Impacto esperado:**

Simplificar la interacción con los equipos, reducir distracciones, mejorar la eficiencia de las tareas y fortalecer la seguridad operacional.

5. FASES DE LA HACKATHON

La **Hackathon Innova Sur 2026** se desarrollará mediante dos fases articuladas: (i) **Postulación y preselección de equipos** y (ii) **Ejecución y premiación**. Este esquema permitirá organizar el proceso desde la convocatoria y evaluación inicial de las propuestas hasta el desarrollo

presencial de las soluciones, su presentación ante el jurado y la selección de los equipos ganadores.

Como parte de la primera fase, la organización desarrollará un “Encuentro Virtual de Vinculación y Matchmaking Interregional”, orientado a facilitar el conocimiento entre postulantes que hayan seleccionado el mismo reto y apoyar la conformación definitiva de equipos interregionales. Este espacio será complementado con una matriz de perfiles de participantes, compartida exclusivamente para fines de articulación y conforme a la autorización otorgada durante la inscripción.

Posteriormente, una vez comunicados los equipos preseleccionados, se desarrollará un **Briefing Técnico Empresarial Virtual por cada reto, a cargo de representantes designados por EGESUR, Yura y Orica**. En estas sesiones se profundizará en la problemática empresarial, el contexto técnico, las principales restricciones y las necesidades que deberá atender la solución, permitiendo a los equipos formular consultas y comprender con mayor precisión el alcance del desafío antes de la jornada presencial. Durante el Full Day, los equipos contarán además con mentorías especializadas para fortalecer sus propuestas y avanzar hacia un prototipo tecnológico o innovador funcional o semifuncional, susceptible de demostración.

5.1. Fase 1: Postulación y preselección de equipos

La primera fase comprende la convocatoria, inscripción individual o grupal, vinculación entre postulantes, conformación definitiva de equipos, revisión de requisitos y evaluación de las propuestas preliminares. Los postulantes deberán seleccionar uno de los retos empresariales establecidos en las presentes Bases y sustentar brevemente su interés en participar en dicho reto y/o presentar una descripción preliminar de la solución propuesta; se preseleccionará un máximo de quince (15) equipos para participar en la jornada presencial, correspondiendo cinco (5) equipos a cada uno de los tres retos empresariales establecidos en las presentes Bases.”

Tabla 2: Proceso de postulación y preselección de equipos

N. °	Proceso	Descripción
1	Convocatoria y difusión	Publicación y difusión de las Bases de la Hackathon Innova Sur 2026 y de los desafíos empresariales a través de los canales institucionales de la Red Universitaria de Innovación (RUI) y de las universidades participantes del Nodo Sur.
2	Inscripción de participantes	Los interesados podrán registrar su postulación de manera individual o grupal mediante el formulario oficial disponible en https://uptincuba.short.gy/MWPohC , considerar que es relevante

N. °	Proceso	Descripción
		incluir una motivación para participar en el reto seleccionado y/o una descripción preliminar de la solución propuesta. El formulario incluirá la autorización correspondiente para compartir, exclusivamente con postulantes del mismo reto, la información necesaria para fines de vinculación y conformación de equipos. En esta etapa NO será requerida la presentación de la Declaración Jurada de Condición Académica Vigente, la cual deberá ser presentada posteriormente, una vez realizada la conformación definitiva de los equipos, conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente tabla.
3	Encuentro Virtual de Vinculación y Matchmaking Interregional	Finalizado el periodo de inscripción, la organización facilitará la vinculación entre los postulantes que hayan seleccionado el mismo reto empresarial mediante un Encuentro Virtual de Vinculación y Matchmaking Interregional. Para ello, se pondrá a disposición una matriz de perfiles con la información autorizada para fines de articulación, permitiendo a los participantes presentarse, conocer perfiles académicos y regionales complementarios, intercambiar datos de contacto y establecer acuerdos para la conformación de sus equipos definitivos. La organización facilitará el espacio, sin imponer la integración de equipos.
4	Registro definitivo de equipos y propuestas	Luego del encuentro virtual y del periodo de articulación, los participantes conformarán libremente sus equipos definitivos. Cada equipo deberá estar integrado por un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5) participantes y cumplir obligatoriamente con la participación de integrantes pertenecientes a universidades de al menos dos (2) regiones diferentes. Asimismo, los estudiantes deberán constituir la mayoría de los integrantes del equipo, pudiendo incorporarse docentes siempre que se respete dicha condición. Una vez conformado el equipo, sus integrantes deberán designar a un líder y formalizar su integración y propuesta mediante el Formulario de Registro de Equipos para Preselección, cuyo enlace será remitido por la organización a los postulantes. Como parte obligatoria de este registro, el equipo deberá adjuntar la Declaración Jurada de Condición Académica Vigente, debidamente completada y suscrita por todos sus integrantes, conforme al Anexo N.° 1 de las presentes Bases. El registro deberá efectuarse dentro del plazo establecido en el cronograma oficial.
5	Revisión de admisibilidad	Se verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes Bases. Las postulaciones incompletas o que incumplan los requisitos de participación serán declaradas no admisibles y no pasarán a la etapa de evaluación.

N. °	Proceso	Descripción
6	Evaluación de propuestas	Las propuestas admitidas serán evaluadas de acuerdo con los criterios y ponderaciones establecidos para la fase de preselección por jurados externos a la RUI y a las Universidades organizadoras. La evaluación permitirá identificar aquellas propuestas que presenten mayor potencial para responder al desafío empresarial seleccionado.
7	Preselección de equipos	De la totalidad de postulaciones admitidas se preseleccionará un máximo de quince (15) equipos , correspondiendo cinco (5) equipos por cada reto empresarial . Para tal efecto, se establecerá un orden de mérito, preseleccionándose los cinco (5) equipos que obtengan los mayores puntajes dentro del reto empresarial al cual postularon.
8	Publicación y comunicación de resultados	Los resultados de la preselección serán comunicados mediante correo electrónico y difundidos a través de los canales oficiales de la Red Universitaria de Innovación (RUI) y de las universidades participantes del Nodo Sur. Los equipos seleccionados recibirán las indicaciones correspondientes para continuar con las actividades posteriores y participar en la jornada presencial de la Hackathon.
9	Briefing Técnico Empresarial Virtual por Reto	Previamente a la jornada presencial, los quince (15) equipos preseleccionados participarán en un Briefing Técnico Empresarial Virtual correspondiente al reto elegido. Representantes designados por EGESUR, Yura S.A. y ORICA Mining Services Peru S.A.” profundizarán en la problemática, el contexto técnico, las restricciones y las necesidades esperadas de la solución. Los equipos podrán formular consultas para precisar el alcance del reto y orientar adecuadamente el desarrollo de sus prototipos.

Importante: el Briefing Técnico Empresarial Virtual no constituye una etapa de desarrollo de la solución ni una mentoría destinada a elaborar el prototipo. Su finalidad es profundizar en la comprensión del problema empresarial, precisar condiciones, restricciones y necesidades técnicas, y absolver consultas antes de la jornada presencial.

5.1.1. Criterios de evaluación para la preselección

Las propuestas registradas dentro del plazo establecido serán evaluadas con la finalidad de preseleccionar hasta un máximo de quince (15) equipos que participarán en la fase presencial de la Hackathon Innova Sur 2026, correspondiendo cinco (5) equipos por cada reto empresarial. La preselección se realizará considerando el orden de mérito obtenido dentro de cada reto.

La evaluación se realizará sobre un máximo de **100 puntos**, considerando la calidad de la propuesta preliminar presentada, su pertinencia respecto del reto empresarial seleccionado, su grado de innovación, el impacto potencial de la solución, su viabilidad técnica preliminar y las capacidades del equipo postulante.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

Tabla 3: Criterios de evaluación para la preselección

Criterio de evaluación	Descripción del criterio	Puntaje máximo	Escala de valoración
1. Pertinencia y comprensión del reto	Evalúa el nivel de comprensión de la problemática empresarial y la correspondencia entre la necesidad identificada y la solución propuesta por el equipo.	20 pts.	15–20: Comprensión clara y fundamentada del reto; la propuesta responde directamente al problema. 8–14: Comprensión adecuada, aunque presenta aspectos por precisar. 0–7: Comprensión limitada o propuesta poco relacionada con el reto.
2. Mérito innovador	Evalúa el grado de creatividad, originalidad y diferenciación de la propuesta respecto de soluciones o mecanismos existentes para atender la problemática planteada.	25 pts.	19–25: Propuesta altamente innovadora y claramente diferenciada. 10–18: Presenta elementos innovadores o mejoras relevantes sobre soluciones existentes. 0–9: Propuesta convencional, genérica o con escasa diferenciación.
3. Impacto potencial de la solución	Evalúa la capacidad de la propuesta para generar mejoras relevantes frente a la problemática, considerando beneficios operativos, económicos, ambientales y/o sociales, según la naturaleza del reto.	20 pts.	15–20: Impacto potencial alto, claramente identificado y coherente con el reto. 8–14: Impacto potencial moderado o parcialmente sustentado. 0–7: Impacto limitado, poco claro o insuficientemente sustentado.

Criterio de evaluación	Descripción del criterio	Puntaje máximo	Escala de valoración
4. Viabilidad técnica preliminar	Evalúa la factibilidad inicial de desarrollar la solución considerando tecnologías, recursos y conocimientos requeridos, así como su posibilidad de evolucionar hacia un prototipo tecnológico o innovador funcional o semifuncional, susceptible de demostración en el marco de la Hackathon.	20 pts.	15–20: Solución técnicamente viable y factible de prototipar y demostrar. 8–14: Viabilidad moderada; requiere ajustes o precisiones técnicas. 0–7: Presenta importantes limitaciones técnicas o resulta difícil de prototipar.
5. Capacidades y complementariedad del equipo	Evalúa la correspondencia de los perfiles de los integrantes con el reto seleccionado, así como la multidisciplinariedad y complementariedad de conocimientos y capacidades para desarrollar la solución propuesta.	15 pts.	11–15: Perfiles pertinentes, multidisciplinarios y altamente complementarios. 6–10: Perfiles adecuados, aunque con complementariedad parcial. 0–5: Perfiles poco relacionados con las necesidades del reto o con limitada complementariedad.
TOTAL		100 pts.	

5.1.2. Proceso de evaluación y preselección

Con la finalidad de **garantizar la objetividad, transparencia e imparcialidad** del proceso de preselección, las propuestas admitidas serán evaluadas por **jurados externos a la Red Universitaria de Innovación (RUI)**, quienes aplicarán los criterios y puntajes establecidos en las presentes Bases.

Los jurados recibirán únicamente la información necesaria para realizar la evaluación de las propuestas y asignará los puntajes correspondientes de acuerdo con la rúbrica establecida. Concluida la evaluación, los resultados serán consolidados en un **acta de preselección**, en la que se consignará el orden de mérito obtenido por los equipos participantes.

Sobre la base de dichos resultados, serán **preseleccionados hasta quince (15) equipos, 5 equipos por cada reto empresarial** quienes continuarán con las actividades previstas para la siguiente fase de la Hackathon Innova Sur 2026. Los resultados serán comunicados

conforme a los mecanismos y fechas establecidos en las presentes Bases.

5.1.3. Bonificación por integración de las tres regiones del Nodo Sur

Con la finalidad de promover una mayor articulación interregional entre las universidades participantes, se otorgarán **dos (2) puntos adicionales** a los equipos cuya conformación definitiva incluya, como mínimo, un integrante perteneciente a una universidad de cada una de las tres regiones participantes del Nodo Sur: **Arequipa, Moquegua y Tacna.**

Esta bonificación será adicional al puntaje obtenido en la evaluación de los criterios de preselección y se aplicará únicamente a los equipos que cumplan efectivamente con la representación de las tres regiones. En consecuencia, el puntaje ordinario de evaluación será de hasta **100 puntos**, pudiendo alcanzar un máximo de **102 puntos** mediante la aplicación de esta bonificación.

La condición de procedencia regional será verificada de acuerdo con la universidad de pertenencia declarada y acreditada por cada integrante durante el proceso de inscripción.

5.2. Fase 2: Ejecución y premiación

La segunda fase corresponde a la jornada presencial **Full Day de la Hackathon Innova Sur 2026**, programada para el 20 de noviembre de 2026. Participarán los quince (15) equipos seleccionados, quienes trabajarán durante la jornada en el desarrollo y fortalecimiento de una solución tecnológica orientada al desafío empresarial elegido, con el objetivo de presentar un prototipo tecnológico o innovador funcional o semifuncional que permita demostrar las principales funcionalidades de la solución.

Durante esta fase se habilitarán espacios de trabajo y **mentorías especializadas**, donde los equipos desarrollarán sus propuestas con acompañamiento de mentores durante el propio evento.

Tabla 4: Proceso de ejecución y premiación

N.º	Proceso	Descripción
1	Registro y apertura	Registro presencial de los quince (15) equipos seleccionados, bienvenida institucional y presentación de las disposiciones generales para el desarrollo de la jornada.

N.º	Proceso	Descripción
2	Desarrollo de soluciones	Los equipos trabajarán en el desarrollo y fortalecimiento de la solución propuesta para el desafío seleccionado, haciendo uso de sus propios recursos tecnológicos, herramientas, equipos y materiales autorizados.
3	Mentorías especializadas	Durante la jornada, los equipos contarán con espacios de orientación a cargo de mentores especializados, quienes brindarán retroalimentación técnica y metodológica para contribuir al fortalecimiento de las soluciones.
4	Preparación del prototipo y pitch	Los equipos consolidarán su propuesta y preparará un prototipo tecnológico o innovador funcional o semifuncional, susceptible de demostración, así como el pitch mediante el cual sustentarán la solución desarrollada ante el jurado evaluador.
5	Presentación y sustentación	Cada equipo presentará su solución ante el jurado mediante un pitch y demostrará el funcionamiento o avance verificable de su prototipo. Posteriormente, responderá las preguntas formuladas por los miembros del jurado. Considera cinco (5) minutos para la presentación , seguido de hasta siete (7) minutos para preguntas y respuestas del jurado .
6	Evaluación final	El jurado evaluará las soluciones presentadas conforme a los criterios y ponderaciones establecidos en las presentes Bases. Concluidas las presentaciones, se realizará la deliberación y consolidación de los resultados finales.
7	Premiación	Se reconocerá a un (1) equipo ganador por cada reto empresarial, resultando un total de tres (3) equipos ganadores . Cada equipo ganador recibirá un capital semilla de S/ 3,500.00 para impulsar el desarrollo de su solución.
8	Clausura	Comunicación oficial de los resultados, reconocimiento a los equipos ganadores y cierre institucional de la Hackathon Innova Sur 2026.

5.2.1. Criterios de evaluación final

Al término de la fase de ejecución, los equipos participantes presentarán ante el jurado evaluador la solución desarrollada mediante un pitch final acompañado de la demostración de un prototipo tecnológico o innovador funcional o semifuncional.

La evaluación tendrá un puntaje **máximo de 100 puntos** y permitirá establecer el orden de mérito de los equipos participantes dentro de cada reto empresarial, a efectos de determinar un (1) equipo ganador por cada reto.

Tabla 5: Criterios de evaluación final

Criterio de evaluación	Descripción del criterio	Puntaje máximo	Escala de valoración
1. Respuesta y pertinencia frente al reto	Evalúa en qué medida la solución desarrollada responde de manera directa y coherente a la problemática y necesidades planteadas en el reto empresarial.	15 pts.	11–15: Responde directamente al problema y demuestra alta pertinencia. 6–10: Responde parcialmente o requiere ajustes para atender integralmente el reto. 0–5: Presenta baja correspondencia con la problemática planteada.
2. Innovación y diferenciación	Evalúa el grado de novedad, creatividad y diferenciación de la solución desarrollada respecto de alternativas o mecanismos existentes.	20 pts.	15–20: Solución altamente innovadora, creativa y claramente diferenciada. 8–14: Presenta elementos innovadores o mejoras relevantes. 0–7: Solución convencional o con limitada diferenciación.
3. Desarrollo y funcionalidad del prototipo	Evalúa el nivel de desarrollo alcanzado y la capacidad del prototipo funcional o semifuncional para demostrar, de manera verificable, las principales funcionalidades de la solución propuesta durante la presentación final.	25 pts.	19–25: Prototipo funcional que demuestra satisfactoriamente sus principales funcionalidades. 10–18: Prototipo semifuncional o parcialmente funcional que demuestra la solución, aunque requiere mejoras. 0–9: Prototipo incipiente o que no permite demostrar adecuadamente la solución.
4. Viabilidad y factibilidad de implementación	Evalúa la posibilidad de implementar la solución considerando aspectos técnicos, operativos y económicos, así como los recursos necesarios para su posterior	15 pts.	11–15: Alta viabilidad técnica, operativa y económica, con condiciones de implementación claramente identificadas. 6–10: Viabilidad moderada; requiere ajustes o recursos adicionales. 0–5: Presenta limitaciones

Criterio de evaluación	Descripción del criterio	Puntaje máximo	Escala de valoración
	desarrollo o implementación.		significativas para su implementación.
5. Impacto y sostenibilidad	Evalúa el potencial de la solución para generar beneficios medibles de carácter económico, operativo, ambiental y/o social, según la naturaleza del reto, así como su posibilidad de generar resultados sostenibles en el tiempo.	15 pts.	11–15: Impacto relevante, claramente identificado y con potencial de sostenibilidad. 6–10: Impacto moderado o parcialmente sustentado. 0–5: Impacto limitado o sin suficiente sustento.
6. Presentación y sustentación de la solución	Evalúa la claridad y coherencia del pitch, la capacidad del equipo para comunicar la solución, sustentar sus decisiones y responder técnicamente a las preguntas formuladas por el jurado.	10 pts.	8–10: Presentación clara, convincente y técnicamente sustentada; responde adecuadamente al jurado. 4–7: Presentación comprensible, aunque presenta aspectos por fortalecer. 0–3: Presentación poco clara o con limitada capacidad de sustentación.
TOTAL		100 pts.	

5.2.2. Consideraciones para la ejecución de la Hackathon

La jornada presencial de la **Hackathon Innova Sur 2026** se desarrollará bajo la modalidad de **Full Day**, conforme al programa y horarios establecidos por la organización. Durante la jornada, los equipos preseleccionados desarrollarán y fortalecerán sus propuestas de solución al desafío empresarial seleccionado, contando con espacios de trabajo, mentoría especializada, presentación final y evaluación.

a) Compromiso de asistencia y permanencia

La participación de los integrantes de los equipos preseleccionados será **obligatoria durante las actividades programadas para la jornada presencial**.

En caso de que, por motivos debidamente justificados o de fuerza mayor, algún integrante no pueda participar total o parcialmente,

deberá comunicarlo oportunamente a la organización. La organización evaluará cada situación y determinará las medidas correspondientes, procurando que cualquier modificación no afecte el cumplimiento de los requisitos de conformación e interregionalidad establecidos en las presentes Bases.

b) Recursos y materiales de trabajo

Cada equipo será responsable de contar con los **equipos, dispositivos, materiales, software, herramientas y demás recursos técnicos** que considere necesarios para el desarrollo de su propuesta durante la Hackathon.

La organización proporcionará las condiciones generales previstas para el desarrollo de la jornada; sin embargo, los participantes serán responsables del cuidado y custodia de sus equipos y pertenencias personales.

c) Mentorías durante la jornada

Durante la Hackathon, los equipos contarán con espacios de **mentoría especializada**, orientados a fortalecer sus propuestas desde una perspectiva técnica, empresarial y/o de innovación, según la naturaleza del desafío seleccionado.

Las mentorías tendrán carácter de **orientación y retroalimentación** y no implicarán la elaboración, desarrollo o validación de la solución por parte de los mentores. Las decisiones y el desarrollo final de la propuesta serán responsabilidad exclusiva de cada equipo.

d) Alimentación

La organización brindará la **alimentación prevista para los participantes durante la jornada presencial**, de acuerdo con el programa oficial de la Hackathon.

e) Entregables

Al término del periodo de desarrollo, cada equipo deberá presentar su **propuesta final de solución**, de acuerdo con los formatos, condiciones y lineamientos establecidos por la organización.

Como mínimo, la presentación deberá permitir evidenciar:

- Problema específico abordado;
- Solución desarrollada y su propuesta de valor;
- Funcionamiento y/o demostración de la solución;
- Viabilidad técnica y potencial de implementación;
- Impacto esperado; y

- Elementos necesarios para sustentar la propuesta durante el pitch final.

f) Presentación y evaluación final

Los equipos sustentarán sus soluciones ante el **jurado calificador** mediante un pitch final. Cada equipo dispondrá de un tiempo máximo de **cinco (5) minutos para la presentación**, seguido de hasta **siete (7) minutos para preguntas y respuestas del jurado**.

La evaluación se realizará aplicando los criterios y puntajes establecidos en el numeral correspondiente a los **Criterios de evaluación final**, y permitirá determinar el orden de mérito de los equipos participantes.

5.2.3. Proceso de evaluación y selección final

La evaluación final de las soluciones desarrolladas durante la Hackathon estará a cargo de un **jurado calificador conformado por cinco (5) miembros**, quienes evaluarán las propuestas de acuerdo con los criterios y puntajes establecidos en las presentes Bases.

a) Conformación del jurado

El jurado calificador estará integrado por:

- **Un (1) representante de EGESUR**, con conocimiento técnico y/o experiencia vinculada al desafío empresarial presentado por dicha empresa.
- **Un (1) representante de Yura S.A.**, con conocimiento técnico y/o experiencia vinculada al desafío empresarial presentado por dicha empresa.
- **Un (1) representante de ORICA**, con conocimiento técnico y/o experiencia vinculada al desafío empresarial presentado por dicha empresa.
- **Dos (2) especialistas externos**, con un mínimo de tres (3) años de experiencia profesional vinculada a tecnología, innovación, emprendimiento, transformación digital y/o desarrollo de soluciones tecnológicas, y con experiencia previa como jurados o evaluadores en concursos, hackathons, programas de innovación, emprendimiento o eventos de naturaleza similar.

Esta composición permitirá integrar en la evaluación tanto la **perspectiva empresarial y técnica de los desafíos planteados** como criterios especializados relacionados con la **innovación, viabilidad, aplicación tecnológica e impacto de las soluciones desarrolladas**.

Finalizada la evaluación y deliberación, los resultados serán consignados en un **Acta de Evaluación Final**, la cual deberá ser suscrita por todos los miembros del jurado calificador. El jurado designará entre sus miembros a un representante, quien comunicará formalmente al Comité Organizador los resultados definitivos y la identificación de los equipos ganadores, a fin de proceder con su anuncio y premiación.

b) Evaluación de las propuestas

Los cinco (5) miembros del jurado evaluarán las propuestas presentadas durante el pitch final, aplicando individualmente la rúbrica y los criterios de evaluación establecidos en las presentes Bases.

La calificación final de cada equipo corresponderá al **promedio de los puntajes otorgados por los cinco miembros del jurado**, sobre una escala máxima de cien (100) puntos. Sobre la base de los resultados obtenidos se establecerá el orden de mérito correspondiente.

Previamente a la evaluación, la organización proporcionará al jurado la información necesaria sobre los desafíos, los equipos finalistas, los criterios de evaluación y la matriz oficial para el registro de las calificaciones.

c) Deliberación y resultados

Finalizadas las presentaciones y la evaluación de todos los equipos, los miembros del jurado realizarán la deliberación correspondiente para la consolidación de los resultados.

Los puntajes finales y el orden de mérito serán registrados en un **acta de evaluación final**, la cual deberá ser suscrita por los miembros del jurado y constituirá el respaldo formal de los resultados de la Hackathon.

Concluida la evaluación final, se establecerá un orden de mérito independiente para cada uno de los tres retos empresariales. Será declarado ganador el equipo que obtenga el mayor puntaje final dentro de cada reto, resultando un total de tres (3) equipos ganadores de la Hackathon Innova Sur 2026.

5.2.4. Premiación

La Hackathon Innova Sur 2026 reconocerá a tres (3) equipos ganadores, correspondiendo un (1) equipo ganador por cada reto empresarial.

El equipo que obtenga el mayor puntaje final dentro de cada reto será reconocido como ganador y recibirá un **capital semilla de S/ 3,500.00** (tres mil quinientos y 00/100 soles), destinado a impulsar la continuidad y desarrollo de la solución presentada.

En consecuencia, se otorgará un **capital semilla total de S/ 10,500.00**, distribuido de la siguiente manera:

Tabla 6: Categorías de premiación

Orden de mérito	Premio económico
Reto EGESUR	S/ 3,500.00
Reto YURA	S/ 3,500.00
Reto ORICA	S/ 3,500.00
TOTAL	S/ 10,500.00

Los resultados obtenidos mediante la aplicación de los criterios y puntajes establecidos en las presentes Bases tendrán **carácter definitivo**, y serán formalizados mediante el acta correspondiente suscrita por los miembros del jurado calificador.

Los premios económicos corresponden al **equipo ganador en su conjunto y no individualmente a cada uno de sus integrantes**. Para efectos administrativos, cada equipo deberá **designar a un integrante responsable** de la recepción del premio, quien proporcionará

oportunamente la información y documentación requerida por la organización.

La entrega del premio económico se efectuará mediante el mecanismo que determine la organización, previa verificación de los datos y cumplimiento de los procedimientos administrativos correspondientes. La recepción del premio será formalizada mediante el documento o acta que corresponda.

6. DISPOSICIONES GENERALES, CONDUCTA Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Las disposiciones contenidas en el presente numeral son aplicables a todos los participantes de la Hackathon Innova Sur 2026 durante las distintas etapas del proceso, incluyendo las actividades virtuales previas y la jornada presencial.

6.1. Condiciones generales de participación

6.1.1. *Aceptación de las Bases*

La inscripción y participación en la Hackathon Innova Sur 2026 implica el **conocimiento y aceptación de las presentes Bases**, así como de las disposiciones, condiciones y procedimientos establecidos por la organización para el adecuado desarrollo del evento.

Los participantes serán responsables de revisar la información y comunicaciones oficiales relacionadas con la Hackathon y de cumplir con los requisitos y plazos establecidos durante cada una de sus fases.

6.1.2. *Veracidad de la información*

Los participantes declaran que la información proporcionada durante los procesos de inscripción, conformación de equipos y participación en la Hackathon es **verdadera, completa y verificable**.

La presentación de información falsa, adulterada o que permita acreditar indebidamente el cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases podrá dar lugar a la exclusión del participante o equipo, según corresponda.

6.2. Tratamiento de datos personales y uso de imagen

6.2.1. *Tratamiento de datos personales*

Los datos personales proporcionados durante la inscripción y participación en la Hackathon serán utilizados para fines relacionados

con la gestión, organización, evaluación, comunicación y desarrollo del evento, de acuerdo con la normativa aplicable en materia de protección de datos personales. Para el proceso de vinculación y matchmaking, únicamente se compartirá entre postulantes del mismo reto la información previamente autorizada por cada participante en el formulario de inscripción y estrictamente necesaria para facilitar la conformación de equipos.

La información será tratada únicamente para las finalidades vinculadas a la Hackathon y a las actividades institucionales relacionadas con su ejecución.

6.2.2. *Uso de imagen y difusión*

Los participantes autorizan el registro de fotografías, videos y demás material audiovisual generado durante las actividades de la Hackathon, así como su utilización con fines de **difusión institucional, comunicación, promoción y divulgación de los resultados del evento**, a través de los canales oficiales de la RUI, las universidades participantes, las empresas aliadas y demás entidades vinculadas a la organización.

El uso de dicho material tendrá carácter institucional y estará relacionado con la difusión de la Hackathon y sus resultados.

6.3. Código de Conducta

6.3.1. *Principios de comportamiento*

Todos los participantes deberán mantener una conducta basada en el **respeto, colaboración, integridad, responsabilidad y trato adecuado** hacia los demás participantes, mentores, jurados, representantes empresariales, organizadores y demás personas involucradas en la Hackathon.

No se permitirán actos de discriminación, hostigamiento, violencia, intimidación, insultos, conductas ofensivas o cualquier comportamiento que afecte el normal desarrollo de las actividades.

6.3.2. *Cumplimiento de las disposiciones de la organización*

Los participantes deberán respetar las indicaciones de la organización y las normas aplicables en los espacios físicos o virtuales donde se desarrollen las actividades de la Hackathon, incluyendo el Encuentro Virtual de Vinculación y Matchmaking Interregional, los Briefings Técnicos Empresariales Virtuales y la jornada presencial.

Asimismo, deberán utilizar responsablemente las instalaciones, equipos, información y demás recursos a los que tengan acceso durante el desarrollo del evento.

6.4. Propiedad intelectual y originalidad de las soluciones

6.4.1. Titularidad de las soluciones

La propiedad intelectual que pudiera derivarse de las ideas, propuestas, desarrollos, prototipos, modelos, software u otras soluciones elaboradas por los equipos durante la Hackathon corresponderá, inicialmente, a sus respectivos autores, de conformidad con la normativa aplicable.

La participación en la Hackathon **no implica por sí misma la cesión, transferencia o renuncia de los derechos de propiedad intelectual** de los participantes a favor de la RUI, las universidades participantes, las empresas vinculadas a los desafíos o cualquier otra entidad organizadora.

6.4.2. Originalidad y derechos de terceros

Los equipos serán responsables de garantizar que las propuestas y soluciones presentadas sean originales o que, cuando incorporen tecnologías, contenidos, software, bases de datos u otros elementos pertenecientes a terceros, cuenten con las autorizaciones, licencias o condiciones de uso correspondientes.

Las propuestas no deberán vulnerar derechos de autor, patentes, marcas, secretos empresariales u otros derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros. Acuerdos posteriores sobre propiedad intelectual

Cualquier acuerdo relacionado con la continuidad, implementación, validación, transferencia, licenciamiento, explotación comercial o desarrollo posterior de un prototipo será negociado directamente entre la empresa interesada y los autores o participantes involucrados. Dicho acuerdo deberá formalizarse por escrito y podrá establecer, según corresponda, aspectos vinculados a la titularidad o cotitularidad de los derechos de propiedad intelectual, condiciones de uso, licenciamiento, distribución de beneficios, obligaciones de las partes y demás disposiciones aplicables.

La participación en la Hackathon no implica, por sí misma, una transferencia automática de derechos de propiedad intelectual ni genera obligación de contratación, asociación o desarrollo conjunto entre las partes. No obstante, la iniciativa busca promover y facilitar espacios de vinculación entre empresas, participantes y equipos desarrolladores, incentivando la continuidad de las propuestas con potencial de implementación, validación o escalamiento posterior mediante acuerdos voluntarios entre los actores involucrados.

6.5. Manejo de información

6.5.1. Información compartida en las sesiones empresariales virtuales

La información compartida por las empresas durante los Briefings Técnicos Empresariales Virtuales será utilizada exclusivamente para comprender y desarrollar el reto correspondiente. La grabación, reproducción o difusión de dichas sesiones, presentaciones, documentos o contenidos estará sujeta a la autorización expresa de la empresa que los proporcione y a las condiciones de confidencialidad que resulten aplicables

7. CRONOGRAMA

El proceso de la **Hackathon Innova Sur 2026** se desarrollará conforme al siguiente cronograma:

Tabla 7: Cronograma Hackathon Innova Sur 2026

N.º	Actividad	Fecha / periodo
1	Publicación y difusión de las Bases y lanzamiento de la convocatoria	14 de septiembre de 2026
2	Difusión de la convocatoria y de los retos empresariales de parte de las universidades	Del 14 al 25 de septiembre de 2026
3	Inscripción individual o grupal de postulantes	Del 14 al 25 de septiembre de 2026
4	Encuentro Virtual de Vinculación y Matchmaking Interregional y articulación de postulantes	05 de octubre de 2026
5	Registro definitivo de equipos y propuestas para la preselección	Del 05 al 16 de octubre de 2026

N.º	Actividad	Fecha / periodo
6	Revisión de admisibilidad de las postulaciones	Del 19 al 20 de octubre de 2026
7	Evaluación externa de propuestas – Fase de preselección	Del 22 y 23 de octubre de 2026
8	Publicación y comunicación de los equipos preseleccionados	26 de octubre de 2026
9	Briefing Técnico Empresarial Virtual por Reto	28 de octubre de 2026
10	Periodo de preparación de los equipos preseleccionados	Del 29 de octubre al 19 de noviembre de 2026
11	Hackathon Innova Sur 2026 – Jornada presencial, desarrollo de soluciones, mentorías, pitch, evaluación final y premiación	20 de noviembre de 2026

Nota: El cierre de la inscripción individual o grupal no constituye todavía la conformación definitiva del equipo. Los postulantes deberán completar posteriormente el proceso de articulación y registrar su **equipo interregional definitivo** dentro del plazo establecido en el presente cronograma para ser considerados en la fase de preselección.